

COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 13 de junio de 2007.-

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el proyecto de ley, que tiene su origen en el Senado, **que modifica la ley N° 19.665, con el fin de posponer la fecha de nombramiento de los jueces de garantía y de tribunal oral en lo penal en la Región Metropolitana** (Boletín N° 5099-07), con urgencia calificada de “discusión inmediata”, fue despachado por la Comisión de Hacienda, con la asistencia de los señores Ortiz, don José Miguel (Presidente); Alvarado, don Claudio; Álvarez, don Rodrigo; Delmastro, don Roberto; Insunza, don Jorge; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Montes, don Carlos; Robles, don Alberto y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Asistieron a la Comisión durante el estudio de la iniciativa el señor Carlos Maldonado, Ministro de Justicia, y el señor Andrés Mahnke, Jefe de la Unidad de Reformas Judiciales y la señorita Constanza Collarte, Jefa de la División Jurídica de la citada Cartera.

Puesto en votación el proyecto de ley, fue aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes señores Alvarado, Álvarez, Delmastro, Insunza, Jaramillo, Lorenzini, Montes, Ortiz, Robles y Von Mühlenbrock.

La **Comisión de Hacienda** acordó, además, que el informe se emitiera en forma verbal directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor Roberto Delmastro.

Se acompaña a este certificado el Informe Financiero de la Dirección de Presupuestos.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión